

# **POLÍTICA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA LOCAL. EL CASO DE LA PRODUCCIÓN DE CACAO EN TABASCO**

*Concepción Reyes De la Cruz<sup>1</sup>*

*Juan Carlos Mandujano Contreras<sup>2</sup>*

*María Adisela Hernández Morales<sup>3</sup>*

## **RESUMEN**

En ciencias sociales, han determinado los estudiosos, que es conveniente desarrollar herramientas metodológicas para definir y conceptualizar lo que constituye la política pública y las políticas públicas, específicamente, al analizar las acciones públicas que no necesariamente se concretan en política económica y/o programas, pues en algunos casos, solo se dan en las decisiones de gobierno que pueden concretarse o quedar como una expresión simbólica de la acción. Para entender qué son las políticas públicas, es necesario diferenciar los conceptos Política y Políticas Públicas. El primero, es entendido como las relaciones de poder, los procesos electorales, las confrontaciones entre organizaciones sociales con el gobierno. El segundo, tiene que ver más con las acciones, decisiones y omisiones por parte de los distintos actores involucrados en los asuntos públicos.

El Concepto de Políticas Públicas como parte de una reciente disciplina académica, es la de estudiar las acciones colectivas que producen dispositivos concretos; es decir, dispositivos tangibles presupuestarios, legales y de instituciones especializadas en sectores de la sociedad (agricultura, industria, comercio, etc.), manifiestos en proyectos. Estos dispositivos son

---

<sup>1</sup> Dra. Profesora - Investigadora; División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, email: concepcionreyesdelacruz@hotmail.com

<sup>2</sup> M.A. Profesor Investigador División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, e mail: juancarlosmandujano@hotmail.com

<sup>3</sup> Alumna de la Maestría en Ciencias en Gestión del Desarrollo Regional División Académica de Ciencias Económico Administrativas, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Correo electrónico: adisela7@hotmail.com

hechuras sociales colectivas y complejas de actores específicos (organizaciones profesionales, instituciones públicas y organismos internacionales) considerando lo que es una decisión de política vertical (acciones de gobierno) y las acciones colectivas relacionadas más con decisiones de tipo transversal. Esta diferencia considera a la acción pública sujeta a la negociación de procesos para la superación de conflictos que implica un cambio en la forma de gobierno, al transformarse en una gestión, la acción pública. Esto vislumbra un marco de acción pública con dinámicas, en un contexto de proyectos de tipo transversal y de territorialidad, dejando de lado las políticas sectoriales; sobre todo si queremos aplicar el análisis a políticas públicas mexicanas, como es el caso de la reactivación de la producción de cacao a través de alianzas con capital privado trasnacional.

**Palabras clave:** políticas públicas, reactivación económica, cacao, Tabasco

## INTRODUCCIÓN

Un enfoque de análisis de políticas públicas que constituye una herramienta importante es, el modelo de las “Tres I” de Palier y Surel. Para México todavía es largo el camino para lograr un mejor desarrollo de marcos analíticos enfocados hacia el entendimiento acerca de la relación entre el Estado y la sociedad; una eficiente aplicación de políticas públicas, sin olvidar la correcta asignación de los recursos; y políticas públicas como disciplina de desarrollo social. La propuesta consiste en lograr una transformación entre instituciones, actores e intereses, con ideas, reglas y normas que tienen que construirse para pactar entre el gobierno, sociedad organizada y la iniciativa privada.

La aplicación de estos conceptos se puede observar en el caso histórico latinoamericano en Brasil en el ejercicio 2003-2010, manifestándose en una perspectiva tridimensional: las *instituciones*, *intereses* e *ideas*, que proporcionan las bases para analizar cada una de las

dimensiones que podrían explicar los cambios de la política en ese territorio, es decir, representan un concepto que distingue “una serie de elementos de análisis de políticas públicas y se basa en esas tres nociones que han sido ampliamente tratadas en el campo de las ciencias sociales” (Palier y Surel, 2005).

De acuerdo con Massardier (2002) una definición común de las políticas públicas, como parte de una reciente disciplina científica, es el estudio de acciones colectivas que originan mecanismos llamados políticas públicas; es decir, mecanismos tangibles, legales y de instituciones especializadas en sectores de la sociedad, como por ejemplo la agricultura, el comercio, la industria, etc., comprendidos en planes o proyectos. Los mecanismos son productos sociales y colectivos de actores específicos como organizaciones profesionales, instituciones públicas, organizaciones internacionales (como se cita en Contreras, 2016a).

Estudiar las políticas públicas es estudiar la acción del Estado, es estudiar el qué y el cómo de la acción del Estado en respuesta a los problemas de la sociedad. El análisis de las políticas públicas es una disciplina que permite adquirir conocimientos sobre el Estado mismo a partir del análisis de sus actuaciones concretas (Roth, 2008).

Los autores Bruno Palier e Yves Surel abordan a través de una propuesta identificada como “Las Tres I” en el análisis de políticas públicas; estos estudios de los mecanismos o políticas públicas, logran introducir una nueva perspectiva de análisis sobre el cómo gobernar la cultura y desde ahí comprender el funcionamiento de las sociedades y democracias latinoamericanas. Según Muñoz (2012) un primer paso hacia la búsqueda de mecanismos en concordancia con el desarrollo económico, es el desarrollo de mejores formas de análisis de las políticas públicas explicativas de la interacción entre Estado y la sociedad. Surgiendo la perspectiva tridimensional de *ideas*, *intereses* e *instituciones*, este posicionamiento teórico permite integrar

los estudios neoinstitucionalistas y de instrumentación pública a los análisis cognitivos de políticas públicas, considerando también, las dinámicas de la participación democrática de actores.

En este ámbito del funcionamiento de las sociedades o la interacción entre Estado y la sociedad, Contreras(2016b) comenta que, por ejemplo, los intereses de las grandes empresas de agroindustrias (instituciones) ejercen presiones entre ellas mismas y de la misma manera, las autoridades sobre los empresarios y en otros sectores de la sociedad especialmente sobre los campesinos, se presentan quejas y resistencias entre las autoridades y los grupos, y por supuesto, se generan problemáticas derivadas de las dificultades de los intereses encontrados entre estos sectores y los deseos de hacer funcionar ciertas actividades económicas como política pública y como una manifestación de la institucionalización de ciertos programas, como pueden ser, por ejemplo, los enfocados a la actividad agrícola, debido a que en Latinoamérica, una de las primordiales demandas del sector agropecuario es contar con políticas públicas de largo plazo.

## **DESARROLLO**

Carvalho (2005) en sus estudios expone parte del funcionamiento de las sociedades en Brasil. En sus procesos de formulación de políticas nacionales entra en esta dinámica de identificación de las *ideas, intereses e instituciones*, para problematizar y encontrar posibles soluciones a diferentes aspectos que le afectan, tomando en cuenta las ideas, valores, instituciones y estrategias; posteriormente, para establecer agendas y encontrar al final de estos procesos alternativas de soluciones derivados de los trabajos de investigación.

Estos trabajos de investigación incluyen, entre otras cuestiones, la formulación y la implementación de políticas desde una manera distinta: no se trata de un mecanismo de

resolución de problemas, sino más bien de un producto de la relación entre la política y la construcción de un orden social (Muller y Surel, 2000). En particular, se trata de explicar cómo las problemáticas a veces controvertidas y contrarias se transforman en un campo de acción y de reflexión para los gobiernos.

Al observar y analizar la evolución histórica, social, política y económica de cada nación, se puede distinguir, el desarrollo de una manera distinta, en su propia historia y en su propia evolución institucional. Países que, estando en situaciones similares a la de México, han logrado salir adelante a través de acuerdos políticos, que les han permitido combatir a la corrupción y crear políticas públicas para reparar el tejido social de las comunidades. Demostrando de esta manera, que este problema se puede atacar desde la postura de la seguridad humana. ¿Y en qué consiste esta seguridad? Según Ruiz (2014) la seguridad es que obtengas, como señala Amartya Sen, “la capacidad para poder decidir, con algún margen de error, tu desarrollo como persona, y que puedas cumplir tus objetivos de vida de acuerdo con las restricciones de tu talento, de tu fuerza física, para que puedas alcanzar el máximo posible como ser humano”. No obstante, para que esto suceda, se necesita tener un medio ambiente que contribuya y gestione la incertidumbre de vivir. Se requiere seguridad ambiental, laboral, y de salud, por mencionar algunas.

Al respecto, Contreras (2016b), hace referencia al caso Brasil, como un país con un alto índice de inmigración, inclusive más de lo que tuvo México en el siglo XIX, ellos introdujeron el café y el ganado a sus actividades económicas que desempeñaban con mano de obra esclava. Al principio, los asuntos del tejido social eran más complejos, evidentemente, no podían elaborarse políticas públicas que partieran de la raza. Por lo que se dio una división a favor y otra en contra de los programas sociales. Los que estaban a favor eran personas de rasgos morenos y negros, mientras que, los que se oponían eran metropolitanos y caucásicos,

personas instruidas que rechazaban los programas sociales. Lo que si debe de considerarse es la forma clara de actuar, “la transparencia ha sido vista como una herramienta importante para prevenir y detectar la corrupción, expandiendo el acceso a la información y a actos de la Administración Pública” (Ayres, 2013).

Durante las últimas dos décadas, Brasil ha demostrado un serio compromiso para combatir la corrupción de políticos y funcionarios gubernamentales en las transacciones comerciales. Carvalhosa (2014) puntualiza que la ley, denominada por los medios de comunicación Ley Anticorrupción o Ley del a Empresa Limpia, entró en vigor en 2014, y es un importante hito en la lucha contra la corrupción, que antes sólo sancionaba a los individuos (personas físicas) que pagaban y que recibían sobornos, pero no a las empresas que se implicaban en actos de corrupción, algo distinto está sucediendo, que actualmente se tiene en proceso de investigación a funcionarios y exfuncionarios, incluyendo el expresidente Lula y sometida a juicio político a la Presidenta de ese País.

En México estos cambios, también se están dando, aunque de manera distinta y lentamente, expresándose en los empresarios como sociedad organizada y que están demandando justicia, seguridad y también transparencia, tomando acciones y realizando protestas, logrando el veto por parte del Presidente de la República en algunos de los artículos de la recién creada Ley anticorrupción, en un proceso Legislativo donde se observa poca responsabilidad, iniquidad y bajo compromiso con la ciudadanía.

Estas medidas muestran que existe voluntad política para combatir la corrupción y que sus gobernantes son sensibles a los llamados de los ciudadanos y los movimientos sociales. México es miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), en la que

firmó la Convención Anticohecho en 1997, entrando en vigor en 1999 (CIDE, 2013). Sin embargo, el avance ha sido muy lento, por no decir prácticamente nulo.

Es claro el compromiso y el interés puesto en marcha por las instituciones, y por supuesto, por los gobiernos como es el de Brasil, que en su momento tomaron acciones, por eso obtuvo el logro en tan solo cuatro años al reducir la pobreza, que, con otro gobierno, le hubiera costado hacerlo en por lo menos 15 años. Generando mayor fluidez económica y empleos formales, a diferencia de México que, por cada puesto de trabajo formal, se crean tres informales. Sin dejar de mencionar, que perduran más los empleos formales de Brasil que los empleos formales mexicanos.

Lo anterior deja al descubierto el poder político de –grandes– instituciones empresariales mexicanas que ejercen ciertos intereses sobre otras, amedrentándose entre sí, pareciera que la ley con la que se rigen es con la ley de la selva; la hipercompetitividad entre los empresarios rebasa los límites. Un ejemplo de ello es cuando las empresas no tienen un nivel de solidez considerable y se desvían del camino, de su misión, visión u objetivos presentando deficiencias en sus estructuras, en sus procesos y hasta en sus productos. No apuestan por el trabajo arduo e innovador, se mantienen en una línea media sin crecimiento, no renuevan sus ideas, es como si estuvieran motivados por el desconocimiento o la simple resistencia al cambio, el status quo es el competidor más feroz al que se pueden enfrentar, y la falta de investigación e inversión en capacitación para mejorar y fortalecer sus conocimientos, arriesgar por mejoras a procesos, adquirir tecnología para poder ser –más– competitivas, es de lo último que se acuerdan, y por lo tanto, se declaran en quiebra, cierran, y ese empleo formal que se había creado sencillamente deja de existir.

Los programas contra el desempleo en el País siguen siendo también rudimentarios. El programa Primer Empleo no obtuvo el impacto esperado, pues no proporcionó suficientes incentivos a los empleadores para contratar a nuevos trabajadores. En un contexto económico difícil como el actual, México necesita reforzar las redes de seguridad social para evitar que las familias medianamente pobres caigan en la pobreza extrema.

Lograr un crecimiento verde en México requerirá una mayor coherencia en la política tributaria, energética, de transporte y de agricultura, en el contexto del Programa Marco para el Crecimiento agrícola, considerado este como una alternativa. Durante la última década la reforma de la política agropecuaria de México ha obtenido logros; tales como la identificación de obstáculos que aún persisten, un régimen de políticas totalmente consistente con los principios definidos por la OCDE. La mayoría de las transferencias de la política agropecuaria se distribuyen de manera regresiva e incluso PROCAMPO, que es el menos regresivo de los grandes programas agropecuarios, no es tan redistributivo como programa de combate contra la pobreza.

Algunos de los mayores obstáculos son: las barreras que se mantienen al comercio, los pagos vinculados a la producción y los nuevos subsidios a la energía. Estas políticas no aportan un gran beneficio a los agricultores debido a los costos que implican para los consumidores y contribuyentes fiscales; entre sus consecuencias no deseadas se incluyen las distorsiones de mercado que sujetan a los productores a cultivos tradicionales, el agotamiento de los recursos y una distribución altamente regresiva de los beneficios.

La estructura de la economía mexicana ha cambiado de manera significativa en los últimos 15 años. Por el lado de la producción del PIB, los servicios han seguido creciendo, en tanto que las manufacturas y la agricultura continuaron perdiendo importancia relativa. El sector agropecuario

se caracteriza por un crecimiento económico positivo más lento que el crecimiento de la economía en general, grandes disparidades en los tipos de productores y el uso ineficiente de algunos recursos naturales como la tierra y el agua.

Las políticas agropecuarias mexicanas evolucionaron de manera paralela a las tendencias de crecimiento económico definidas. Desde la crisis de mediados de la década de los ochenta, México emprendió una reforma gradual pero dramática de los mecanismos de política agropecuaria, de un régimen de intervención del Estado con aranceles y dependencias gubernamentales activas en todas las etapas de la distribución de productos, a un conjunto de programas más enfocado.

Una característica relevante del sector agropecuario mexicano es la existencia de dos formas básicas de tenencia de la tierra como resultado de la reforma agraria del siglo XX. Una de ellas es la propiedad privada, en la que los propietarios toman decisiones productivas sobre una base individual. La otra es la propiedad social (ejidos y comunidades agrarias), que representa cerca de la mitad del territorio mexicano.

En la actualidad, el sector agrario incluye aproximadamente 30 000 comunidades, de las cuales a más de 96% son consideradas agropecuarias, y albergan alrededor de tres millones de ejidatarios (INEGI, 2015)

No importa el tamaño de la empresa ni el sector al cual pertenece, lo que importa es que apueste por sobresalir, competir, mejorar e innovar, ofreciendo propuestas de valor hacia sus clientes y de esa manera colaborar en la generación de empleos.

En cuanto al tema de la capacitación para el empleo, hay cierto afán por parte de las políticas públicas en México enfocadas hacia este ámbito, según el Plan Nacional de Desarrollo 2013-

2018 “existe un amplio sector de la población que por diversos motivos se mantiene al margen de la economía formal, en sectores donde no se invierte en tecnología, donde hay poca o nula inversión en capital humano, donde no hay capacitación y por tanto la productividad se ve limitada”. De lo que se desprende, en primera instancia, la importancia de fomentar las carreras técnicas y vocacionales que permitan la incorporación al trabajo, favoreciendo la especialización, así como la capacitación en el trabajo, lo que deriva como prioridad principal, coordinar la oferta educativa con las necesidades sociales y los requerimientos del sector productivo.

El Plan Nacional de Desarrollo “reconoce que la vinculación de la educación con el mercado laboral debe atender esta realidad como una de sus estrategias más apremiantes”. El Gobierno está consciente en que se deben impulsar políticas de capacitación para el trabajo para que se fomente la actualización de las capacidades y competencias de la fuerza laboral. Al respecto, “es necesario lograr una mayor articulación entre el Sistema Educativo Formal y el Sistema de Capacitación para el Trabajo, con el propósito de facilitar la movilidad entre ambos sistemas” (PND,2013).

Es claro que se necesita mucha coordinación y el compromiso de todas las instancias de gobierno, más que la preocupación, más bien la ocupación para hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación, bases para el progreso económico y social de México; se requiere una vinculación efectiva entre instituciones de educación, centros de investigación y el sector privado; incrementar y promover la inversión –pública y privada– en actividades de innovación y desarrollo.

En Tabasco se consideran estos lineamientos nacionales, las estrategias para la región Sur Sureste, y los proyectos estratégicos del Plan Estatal, las decisiones de reactivación económica

para el Estados son urgentes por estar petrolizada la economía y al agudizarse los niveles de desempleo. Voltear de nuevo al campo es recurrir a su vocación regional, por lo que se destacan cuatro productos agropecuarios: cítricos, tilapia, palma de aceite y cacao, para focalizar las acciones y vincular las cadenas de valor de cada uno de ellos.

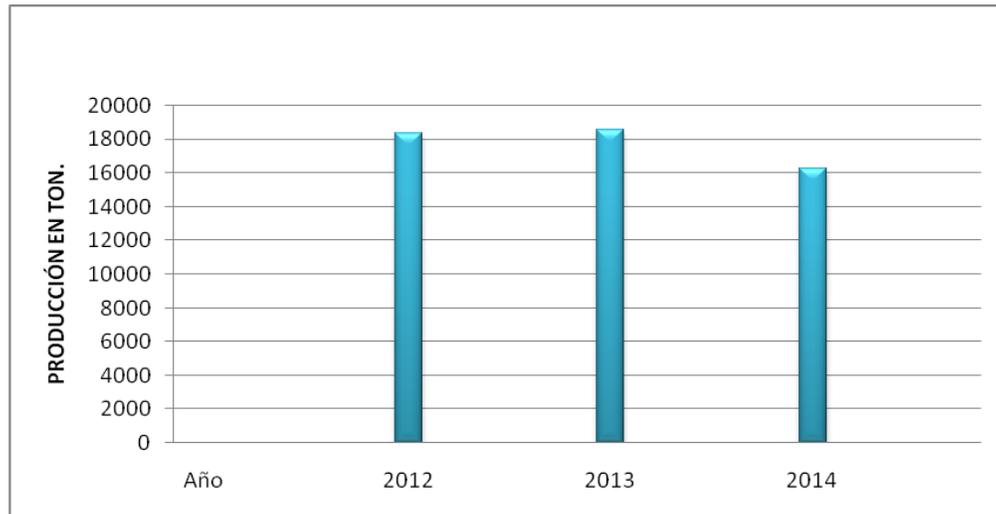
En lo que respecta al cacao desde 2013 se inician trabajos con instituciones académicas del estado para controlar los problemas de plagas y dar capacitación a productores, y así, poder responder a las necesidades de mercado de este fruto, promoviéndose una alianza estratégica con capital privado representado por la Nestlé.

Las transformaciones de la globalización cambian el entorno del Estado, y se generan nuevas vías de acción. Los intereses se gestan a corto plazo, la cimentación de las instituciones sucede en mediano plazo y las ideologías fluyen en largo plazo (Contreras, 2016b).

Estas afirmaciones se pueden observar en Tabasco (SAGARPA, 2016) por la emergencia ante la situación económica por la variación de los precios del petróleo a nivel internacional, donde se tuvo que bajar los niveles de producción y por ende cae drásticamente los indicadores de empleos formales, obligando al gobierno a tomar medidas emergentes y de nuevo considerar al campo tabasqueño como una posibilidad real para la gestión del desarrollo económico local. Considerar la vocación productiva del estado de Tabasco, ya es un acierto para el aprovechamiento de sus potencialidades y saberes locales, donde la capacitación para el empleo es una necesidad, pues modificar de alguna forma los sistemas productivos como es el caso del cacao, representa un nuevo manejo del producto, incluyendo la reforestación de plantaciones y capacitación técnica para el control de plagas que hicieron se perdiera un alto número de plantas y por ende de empleos agrícolas y volumen de producción de cacao. Una prueba de ello es lo que se observa en la figura 1 de la SIAP-SAGARPA, donde la producción

de cacao en el estado de Tabasco del año 2012 al 2013 se mantuvo constante, sin embargo, fue evidente la disminución que presentó en el 2014 lo que agrava la reactivación económica.

**Figura 1. Producción de cacao en el estado de Tabasco 2012-2014**



**Fuente: Elaboración propia en base a información obtenida SIAP-SAGARPA**

Para toda América Latina los programas neoliberales de estabilización y cambio estructural fueron prescritos por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. En México las reformas al sector agrícola han estado determinadas por la estabilización y la reforma estructural de la economía y no tanto por las necesidades reales del sector agropecuario.

La crisis en el sector rural se ha hecho cada vez más profunda porque la mayoría de los cultivos y de los productos pecuarios y forestales han dejado de ser rentables. La actividad agropecuaria y forestal se descapitaliza, se reduce la producción, aumenta la dependencia alimentaria, se destruye la planta productiva, se desarticulan las cadenas de producción.

En el campo es cada vez más creciente la expulsión de la población, los empleos se reducen, los recursos naturales se degradan, las divisas necesarias para el desarrollo se utilizan para

pagar las importaciones de alimentos, los ingresos de las familias campesinas han caído, la pobreza y marginación aumentan en el sector rural. Ello habría ocurrido por el retiro del Estado de sus funciones de planeación, fomento y regulación de la economía agropecuaria y rural, el descenso del presupuesto del campo, el retiro de la inversión estatal.

Las medidas de política adoptadas en el País han sido predominantemente [generalizadas](#), sin diferenciar los diversos estratos de productores, provocando impactos diversos según las desiguales realidades que éstos presentan. En la mayor parte de las acciones de política no se han identificado alternativas de apoyo diferenciadas, de acuerdo con las diferentes dotaciones de capital natural, físico, humano, social o financiero de los diferentes estratos de productores. Los grandes productores comerciales del Pacífico-Norte del país, que están claramente conectados con el mercado, han sido los principales beneficiarios de políticas de inversión en obras de irrigación a gran escala, de subsidios para la comercialización y para la adquisición de energéticos, y de inversiones intensivas en capital.

En cambio, los productores de subsistencia (73%) que están dispersos en todo el País, pero se concentran más en los estados del Centro, Sur y Sureste, dependen de las transferencias directas de recursos para complementar sus ingresos y no se benefician de los apoyos de fomento productivo o para la comercialización, además de que son impactados negativamente por la disminución en la demanda de mano de obra rural derivada del escaso dinamismo económico en este territorio.

En este contexto se ubica Tabasco y su producción rural, misma que por la situación de emergencia en la reactivación económica actual, por la caída en los precios del petróleo y despidos masivos de Pemex, y por ende cierre de empresas vinculadas a la producción petrolera, el gobierno local en coordinación con el federal, se están focalizando en las

decisiones al fomento productivo, realizando alianzas con el sector privado, para identificar procesos de producción y comercialización, necesarios para mejorar las condiciones de productores locales, como una estrategia en mejoras o innovaciones sociales, para organizar a productores que tengan una visión hacia mercados nacionales e internacionales y acepten los apoyos institucionales para competir, tales como la asociación para una denominación de origen del producto “cacao Grijalva” donde participaran productores de Tabasco y de Chiapas, según el presidente nacional del Sistema Producto Cacao.

Autoridades locales en compañía de directivos del negocio Chocolates y Confitería de Nestlé (SEDAFOP, 2016) afirman que esta alianza tiene un triple objetivo:

- ✓ Rescatar el ecosistema y por ende general empleos ya que esta acción ocupa mucha mano de obra, a la vez que rescata un producto vinculado a identidad local
- ✓ Elevar la producción de rendimiento por hectárea e incrementar la resistencia del fruto con miras hacia la exportación.
- ✓ Fortalecer la agroindustria a través de la alianza estratégica entre la iniciativa privada y agrupaciones locales con el respaldo del gobierno del estado.

El interés del capital privado es fortalecer y consolidar la cadena de abastecimiento, en la que los productores desarrollen una visión de empresa, eleven la rentabilidad del cacao y se alcance un desarrollo social en las comunidades productoras de cacao en Tabasco (Sánchez, 2015). La meta es apoyar a 870 familias con una inversión de 100 millones de aportación de la empresa.

## **A MANERA DE CONCLUSIÓN**

La estabilidad económica o niveles de bienestar en una sociedad se logra, cuando se tiene la parte material para un mejor nivel de vida; sin embargo, el desarrollo humano no se limita

únicamente aspectos económicos, sino que incluye la capacidad de proveer servicios básicos como atención médica, agua potable, justicia, educación, tecnología y capacitación para acceder a –mejores– fuentes de empleos, lo que en conjunto llevan al progreso individual y familiar, y por consecuencia, al de la sociedad local. Para el logro de este objetivo es importante considerar la aplicación de unas políticas públicas eficaces, y trabajar la tridimensionalidad intereses-ideas-instituciones, lo que permitirá tomar en cuenta las dimensiones posibles de análisis y las distintas causalidades de las problemáticas que viven los territorios y que se pueden atender mediante la acción pública que cada región considere a través de sus gobiernos.

Estos elementos son los que se identifican en las políticas de reactivación económica que el gobierno tiene interés de impulsar para el desarrollo económico local en Tabasco, específicamente en la región productora de cacao, donde se aplican programas de incentivo a la producción por parte del gobierno federal en coordinación con las acciones del gobierno del estado y la asociación de productores de cacao, vinculadas a esta cadena de valor, que como ya se mencionó es de interés por parte de productores privados, vincularse para asegurar el suministro de calidad.

En este sentido, las políticas consideran el apoyo hacia las empresas, apostando hacia la competitividad, el aprovechamiento de los avances tecnológicos, la innovación y el financiamiento; y contribuir a la creación de empleos formales que propician el desarrollo local a partir de sus recursos y saberes locales para combatir a la pobreza. Si esto se lleva a la práctica de acuerdo a los objetivos planteados, se visualiza una mejor situación para la región; pues se lograría configurar la relación gobierno-sociedad e iniciativa privada, y, por lo tanto, coadyuvar al desarrollo económico y social de Tabasco.

## BIBLIOGRAFÍA

**Aguilar Villanueva KF.** Estudio introductorio. Pp 15-79. En el estudio de las políticas públicas. Porrúa, México.

**Ayres, C.** (2013). How Brazil Is Fighting Corruption. Consultado el 28 de abril de 2016, <http://fcpamericas.com>

**Carvalho, D.** (2005). *El caso de Brasil. Política Nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN)*. Facultad de Salud Pública de la Universidad de Sao Paulo, Brasil.

**Carvalhosa, M.** (2014). La nueva ley anticorrupción brasileña. *Tribuna de Actualidad*. no. 2, pp. 37-45. Consultado el 12 de mayo de 2016, <http://revistas.usal.es>

**CIDE.** (2013). Brasil da pasos concretos en su lucha para combatir la corrupción. ¿Y México? Consultado el 01 de mayo de 2016, <http://seguridadpublica.cide.edu>

**Contreras, E.** (2016a). Las acciones públicas. Conferencia presentada en el seminario “Políticas, acciones públicas y la participación social local”, 9-13 de mayo de 2016, en Villahermosa, Tabasco.

**Contreras, E.** (2016b). Las instituciones, los intereses y las ideas. Bases del análisis de las políticas públicas. Conferencia presentada en el seminario “Políticas, acciones públicas y la participación social local”, 9-13 de mayo de 2016, en Villahermosa, Tabasco.

**INEGI.** (2015). Sectores Económicos. Consultado el 05 mayo de 2016, <http://www.inegi.org.mx/>

**Massardier, G.** (2002). *L’action publique*, Paris, ArmandColin, “Introducción a la segunda parte” (Enrique Contreras, trad.)

**Muller, P. y Surel, Y.** (2000). L’approche cognitive des politiques publiques. *Revue Française de Science Politique*, vol. 50, no. 2.

**Muñoz, G.** (2012). Ideas, intereses e instituciones en el análisis de la política ambiental colombiana. *Revista Letras Verdes*, no. 12, pp. 3-24

**Palier, B. y Surel, Y.** (2005). “Les “trois I” et l'analyse de l'État en action. *Revue française de science politique*, vol. 55, no. 1, pp. 7-32

**PND.** (2013). PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018. Consultado el 01 de mayo de 2016, <http://pnd.gob.mx/>

**Roth, André-Noël.** (2008). Perspectivas teóricas para el análisis de las políticas públicas: ¿de la razón científica al arte retórico? *Estudios Políticos*, no. 33, pp. 67-91

**Ruiz, A.** (2014). La delincuencia organizada, forma alternativa de gobernabilidad. *Este País*, no. 278. Consultado el 01 de mayo de 2016, [estepais.com](http://estepais.com)

**SAGARPA.** (2016). Realizan SAGARPA y gobierno de Tabasco mesas de trabajo con representantes del sector agroalimentario. Consultado el 26 de abril de 2016, <http://www.sagarpa.gob.mx/>

**Sánchez, N.** (2015). Incrementa producción de cacao seco en Tabasco. Consultado el 05 de mayo de 2016, <http://www.tierrafertil.com.mx/incrementa-produccion-de-cacao-seco-en-tabasco/>

**SEDAFOP.** (2016). Presentación de resultados del Plan Cacao de Nestlé México. Consultado el 01 de mayo de 2016, <http://sedafop.tabasco.gob.mx/content/atestigua-arturo-n%C3%BA%C3%B1ez-presentaci%C3%B3n-de-resultados-del-plan-cacao-de-nestl%C3%A9-m%C3%A9xico>